



PEDBCS: 2021-2027.

Eje III: Reactivación Económica y Empleo Incluyente.

III.7: Impulso a la Economía y a la Mejora Regulatoria.

ANEXO 3. POAMER 2024.

POAMER 2024

Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria

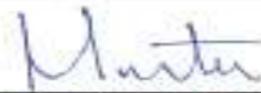
Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos

Dependencia o Entidad: Fideicomiso FONMAR

Unidad Administrativa: Dirección General

Fecha de elaboración: 09/11/2023

| No. | Actividades a realizar | | | | Calendarización de la Actividad | | | | | | | | | | | | Alineación al PEDBCS 2021-2027 | | | | |
|-----|---|---|---|-----------------------------------|---------------------------------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|-----|-----|-----|-----|---------------------------------|---------------------|---|--|---|
| | Acciones / Actividades | Descripción | Responsable | Unidad de Medida | Ene | Feb | Mar | Abr | May | Jun | Jul | Agos | Sep | Oct | Nov | Dic | Estrategia | Componente | Lineas de Acción | Meta | Objetivo |
| 1 | Mantenimiento periódico del Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa | Brindar el mantenimiento periódico al sistema y servidor correspondiente, manteniendo la operación constante e ininterrumpida del mismo las 24 horas del día, los 365 días del año | Coordinación Estatal de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva | Software | | | | | | | | | | | | | Competitividad | Entorno Regulatorio | Brindar mantenimiento periódico al Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa | Contar con una Plataforma de venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa funcional los 365 días del año las 24 horas del día, atendiendo la demanda de los usuarios en idioma español e inglés con teléfono de asistencia y uso de tarjeta de crédito. | Incrementar la venta de permisos de pesca deportivo-recreativa, facilitando su obtención a través de una plataforma digital funcional y amigable, transparentando las operaciones monetarias eliminando el uso de efectivo. |
| 2 | Actualización del Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa | Concluir la actualización del Sistema a través de la incorporación del Banco del Bienestar como Institución Bancaria autorizada para el pago de derechos a la pesca deportiva | Coordinación Estatal de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva | Software | | | | | | | | | | | | | Competitividad | Entorno Regulatorio | Realizar las adecuaciones y actualizaciones correspondientes al Sistema de Venta de Permisos | Atender puntualmente los requerimientos gubernamentales y de los usuarios del Sistema | Brindar un servicio de venta de permisos de pesca deportiva seguro, expedito y de calidad |
| 3 | Actualización del Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa | Implementar inteligencia artificial en el Sistema Electrónico de Venta de Permisos de Pesca Deportivo-Recreativa, mediante una aplicación de software automatizada (bot) de resolución de dudas y problemas | Coordinación Estatal de Distribución de Permisos de Pesca Deportiva | Software | | | | | | | | | | | | | Competitividad | Entorno Regulatorio | Realizar las adecuaciones y actualizaciones correspondientes al Sistema de Venta de Permisos | Mejorar y simplificar la atención para la resolución inmediata de problemas | Brindar un servicio de venta de permisos de pesca deportiva seguro, expedito y de calidad |
| 4 | Contar con la información del ente completa, actualizada y publicada en los tiempos previstos por Ley | Coordinación con las unidades administrativas del FONMAR que poseen la información para el correspondiente llenado de los formatos, entrega y publicación puntual | Coordinación de Transparencia y Difusión Institucional | Verificación Muestral Diagnóstica | | | | | | | | | | | | | Acceso a la Información Pública | Regulación | Contar con la información del ente completa, actualizada y publicada en los tiempos previstos por Ley | Mantener las buenas prácticas en materia de transparencia gubernamental, mejorando los resultados de las evaluaciones de verificación muestral diagnóstica hasta lograr un 100%, respondiendo puntualmente todas las solicitudes de información que lleguen al ente. | Contar con la información del FONMAR actualizada y debidamente publicada en los tiempos previstos por Ley. |


 LIC. MARTÍN INZUNZA TAMAYO
 DIRECTOR GENERAL DEL FONMAR
 TITULAR DE LA DEPENDENCIA
 Autorizó




 ING. CÉSAR ALBERTO ANGULO HIRALES
 COORDINADOR ESTATAL DE DISTRIBUCIÓN DE PERMISOS DE PESCA DEPORTIVA
 ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA
 Elaboró



GOBIERNO DEL ESTADO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



Fideicomiso "Fondo para la Protección de los
Recursos Marinos del estado de Baja California Sur"

Oficio núm. DGF/414-23
La Paz, Baja California Sur a 09 de noviembre del 2023.
"2023, Año de la Profesora María Rosaura Zapata Cano"

JOSÉ GUADALUPE OJEDA AGUILAR
COORDINADOR DE ASESORES DE LA JEFATURA DE LA OFICINA DEL EJECUTIVO
PRESENTE.

Estimado:

En atención al oficio identificado como JOE/CAJOE/257/2023, que se hizo llegar vía correo electrónico a través del Director de Transparencia y Mejora Regulatoria del Gobierno del Estado de Baja California Sur, por medio del cual requiere la elaboración y presentación del Programa Operativo Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) 2024, así como la elaboración y presentación del Informe Anual de Cumplimiento al POAMER 2023.

Me permito enviar adjuntos al presente los archivos que se describen a continuación, en los formatos proporcionados para tales efectos:

- Programa Anual de Mejora Regulatoria (POAMER) del Fideicomiso "Fondo para la Protección de los Recursos Marinos del Estado de Baja California Sur" (FONMAR) respecto del año 2024.
- Informe Anual de Cumplimiento respecto del POAMER del FONMAR del ejercicio 2023.

Con lo anterior, se da puntual cumplimiento en tiempo y forma a lo solicitado, a fin de mejorar el acervo regulatorio y simplificar los trámites y servicios que ofrece el ente.

Sin otro particular que merezca sus finas atenciones, hago propicia la ocasión para hacerle llegar un cordial saludo.

ATENTAMENTE

ING. CÉSAR ALBERTO ANGULO HIRALES
ENLACE OFICIAL DE MEJORA REGULATORIA DEL FIDEICOMISO
"FONDO PARA LA PROTECCIÓN DE LOS RECURSOS MARINOS" (FONMAR)

GOBIERNO DE
BAJA CALIFORNIA SUR



FONDO PARA LA PROTECCIÓN
DE LOS RECURSOS MARINOS

C.c.p. Lic. Juan Ramón Rojas Arípez, Director de Transparencia y Mejora Regulatoria.- Para su conocimiento.
C.c.p. Archivo.

Calle Isabel la Católica esq. con Melchor Ocampo
Colonia Centro, C.P. 23000, La Paz, B.C.S.
Tel (612) 123-38-07 E-mail - fonmar.bcs@gmail.com

